

Departamento del Tesoro de Estados Unidos

Washington, D.C.
28 de enero de 2019

El Departamento del Tesoro de EE.UU. sanciona a la empresa petrolera de propiedad estatal, *Petróleos de Venezuela, S.A.*

Esta medida intensifica la presión sobre Maduro y los adeptos al régimen, demuestra el compromiso de Estados Unidos de utilizar la presión económica para apoyar la transición a la democracia del pueblo venezolano.

Washington – En el día de hoy la Oficina de Control de Activos Extranjeros (*OFAC*) del Departamento del Tesoro ha designado a Petróleos de Venezuela, S.A. (PdVSA) según la Orden Ejecutiva (E.O.) 13850 por operar en el sector del petróleo de la economía venezolana. PdVSA es una empresa petrolera propiedad del Estado venezolano y una fuente principal de ingresos y moneda extranjera de Venezuela, incluyendo dólares y euros.

"Estados Unidos está haciendo responsables a los causantes del trágico declive de Venezuela y continuará utilizando todas sus herramientas diplomáticas y económicas para apoyar al presidente interino Juan Guaidó, a la Asamblea Nacional y a los esfuerzos del pueblo venezolano por restaurar su democracia", dijo el secretario del Tesoro Steven T. Mnuchin. "La designación de hoy de PdVSA ayudará a evitar que Maduro continúe desviando los activos de Venezuela y a preservar estos activos para el pueblo de Venezuela. El camino hacia el alivio de las sanciones para PdVSA ha de pasar por la transferencia expedita del control al Presidente interino o a un gobierno subsiguiente elegido democráticamente".

Al igual que con las designaciones anteriores de la *OFAC* de ciertos funcionarios venezolanos y sus partidarios, las sanciones de Estados Unidos no tienen por qué ser permanentes. Las sanciones tienen la intención de cambiar el comportamiento. Estados Unidos ha dejado claro que consideraremos retirar las sanciones para aquellos que emprendan acciones concretas, significativas y verificables para apoyar el orden democrático y combatir la corrupción en Venezuela, incluyendo a PdVSA.

Como empresa petrolera estatal de Venezuela, PdVSA ha sido durante mucho tiempo un vehículo para la corrupción. Se han diseñado una variedad de confabulaciones para malversar miles de millones de dólares de PdVSA para beneficio personal de funcionarios y empresarios venezolanos corruptos. Por ejemplo, en 2014 se diseñó una trama de cambio de divisas para malversar y lavar alrededor de 600 millones de dólares de PdVSA, dinero obtenido a través de sobornos y fraudes. Para mayo de 2015, la conspiración supuestamente se había duplicado en cantidad, a 1.200 millones de dólares malversados de PdVSA. Abraham Edgardo Ortega, un ciudadano venezolano que era director ejecutivo de planificación financiera de PdVSA, se declaró culpable de un cargo de conspiración para cometer lavado de dinero por su papel en el plan internacional de miles de millones de dólares para lavar fondos malversados de PdVSA. En otro caso aparte, fiscales de Estados Unidos han alegado que de 2011 a 2013 funcionarios de alto rango del Gobierno de Venezuela y de PdVSA, incluyendo a Nervis Villalobos, ex viceministro de energía venezolano; Rafael Reiter, quien trabajó como jefe de seguridad y prevención de

pérdidas de PdVSA; y Luis Carlos de León, ex funcionario de una compañía eléctrica estatal, buscaron sobornos y bonificaciones de los proveedores a cambio de ayudarles a asegurarse contratos de PdVSA y a obtener prioridad sobre los demás proveedores en cuanto a las facturas pendientes de pago durante su crisis de liquidez.

La medida de hoy designando a PdVSA se basa en una determinación del secretario Mnuchin en función de la orden ejecutiva E.O. 13850 en virtud de la cual personas que operen en el sector petrolero de la economía venezolana pueden ser objeto de sanciones.

Concurrente con esta medida, la OFAC está emitiendo licencias generales para autorizar ciertas transacciones y actividades relacionadas con PdVSA y sus subsidiarias dentro de plazos específicos de tiempo.

Como resultado de la medida de hoy todas las propiedades e intereses en propiedades de PdVSA sujetas a la jurisdicción de Estados Unidos están bloqueadas y las personas de Estados Unidos en general tienen prohibido hacer negocios con ellos.

Para información adicional sobre los métodos que las figuras políticas de alto rango de Venezuela, sus asociados y las personas que actúan de fachada usan para movilizar y ocultar las ganancias de la corrupción, incluyendo cómo tratan de explotar el sistema financiero y el mercado de bienes raíces de Estados Unidos, favor de referirse a las advertencias *FinCen* [FIN-2017-A006](#) (en inglés) “Advertencia sobre la corrupción pública generalizada en Venezuela” y [FIN-2017-A003](#) (en inglés) “Advertencia sobre las instituciones financieras, firmas y profesionales de bienes raíces”.

[Información identificatoria y licencias generales relacionadas con el anuncio de hoy](#) (en inglés).

###

Esta traducción se proporciona como una cortesía y únicamente debe considerarse fidedigna la fuente original en inglés.